

El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO VI

LA PAZ, sábado 13 de mayo de 1905.

N.º 1,418

ACABA DE INSTALARSE

LA

MANUFACTURA NACIONAL DE BUJIAS

En la Calle de Pichincha No. 45

Calidad sin igual, elaborada con las mejores materias de Europa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA:

						Mayor	Menor
Por 25 paquetes de	380 grs.	clu de	9.8 ó 10 bujías	Bs.	7.	7.50	
" " " "	400 " "	" "	4 ó 5 "	"	9.50	10.	
" " " "	420 " "	" "	4.5 ó 5 "	"	10.	10.50	
" " " "	440 " "	" "	4.5 ó 6 "	"	10.50	11.	
" " " "	460 " "	" "	5 ó 6 "	"	11.	11.50	
" " " "	500 " "	" "	4 "	"	12.	12.50	

Próximamente se venderán en cajones de madera, fabricados con madera de Yungas.

La Paz, 11 de Mayo de 1905.

Labertoniére.

Cimento Romano

Marca «SATURN» legítimo Embase especial
acreditado por su buena calidad y economía.

Acaba de Recibirse

En la FACTORIA y FUNDICION á vapor

La Merced

Calle Socabaya 144.

AVISO

Luis Montenegro, decorador nacional, pone en conocimiento del público, que desde la fecha se encarga de arreglos para fiestas nacionales.

Saraos—Bailes—Matrimonios—Banquetes.

Para arreglos cuenta con aparatos propios.

Referencias, en La Nueva Paz.

1390 Im.

La Paz, Abril 8 de 1905.

T. H. Foulkes

Calle Evaristo Valle, 63, 65 y 67.

En Venta

Carbón de piedra

Carbón de Coke

Carbón de palo (en sacos y chipas)

Yareta

-1411 15

FOLLETIN 32

Mariana

por

Julio Sandeau

(De la Academia Francesa.)

Traducción de D. Eugenio de Ochoa

(De la Academia Española.)

corrío por todos sus miembros. Abrió la carta fatal: la leyó con mucha calma y, una vez concluida, quedó inmóvil un momento y cayó exánime al suelo.

¿Por qué extenso olvido, por qué funesta negligencia aquella carta se había quedado traspalada entre las hojas de un álbum que ningún misterio protegía, al alcance de todas las indiscreciones, á merced de todas las curiosidades? ¡Imprudencias del amor, el que no ha amado no podría comprendernos! Por lo demás, aunque sin dejar la me por duda sobre las relaciones de Jorge, con Mariana, aquella carta no autorizaba ninguna sobre bre la pureza de madama de Belnave: era una de aquellas epistolitas, menos apasionadas que ingeniosas, que, introducidas como recitativos en las correspondencias famosas, suelen romper con feliz oportunidad la monotonía del canto. En ella recordaba Jorge con delicia la historia de sus amores,—en eterna historia cuyas primeras páginas están siempre llenas de armonía y de frescura, que empieza como una égloga, la cabeza coronada de flores, para acabar como una fúnebre elegía destrenzando el cabello y arrazados los ojos de

lágrimas. Descendiendo la corriente de sus recuerdos, llegaba en breve de Bagnères á Blaufort y allí, con raro desinterés, recordaba en tono de broma el singular papel que había hecho, bajo los auspicios de Noemi, y de sus huéspedes. Después de haberse burlado un poco de sí mismo, no sin alguna gracia, atacaba con las mismas armas á aquellos huéspedes del terrible monasterio y les devolvía en fieros mandobles, los ligeros rasguños que se había hecho con su propia mano; táctica no poco hábil que consistió en arañarse un poco la cara para tener luego el derecho de desollar vivo al prójimo. Por un sentimiento de delicadeza fácil de comprender, los golpes no caían sobre Mr. de Belnave, muy poco sobre Noemi y tan ligeros que hubiera podido pararlos con el nácar de su abanico. Sobre quien caían rápidos y recios como el granizo en verano sobre nuestros tejados, era sobre el digno Mr. Valtone: él pagaba por todos; burlas inocentes, á decir verdad, y que, en cualquiera otra circunstancia, hubieran hecho sonreír á Mr. de Belnave y al mismo Mr. Valtone. Terminada aquella campaña de guerrillas, según mil ardientes

protestas de amor, mil tiernos lamentos, mil veladas aspiraciones á una felicidad que no se atrevía á nombrar,—en fin, todo un compendio del diccionario de la pasión, cuando aun no ha conseguido el objeto supremo de todos los amores.

Tal venía á ser la sustancia de aquella carta, pero, ¿qué importaba á Mr. de Belnave? En ella no había visto, no había comprendido más que una cosa: no eran las fibras del orgullo y de la vanidad las que sufrían en él, ni las voces del pundonor las que se quejaban, ni el egoísmo de los sentidos el que se rebelaba. No: lo que padecían en él, lo que lloraba y chorreaba sangre era el amor; ¡porque el infeliz amaba! Amaba con un afecto profundo, amaba con aquel amor que penetra la existencia en todos sentidos, que invade todos sus senos, que baña todos sus resortes, que piensa, se mueve, anda con ella y acaba por no tener revelaciones distintas de la vida misma, porque es la vida toda entera. ¡Amor silencioso, invisible! Si un choque imprevisto le despierta y lo despiende, semejante al fluido que calienta el mundo, brota á manera de súbita llama y devora el pe-

cho en que dormía oculto. Y lo que sobre todo se quejaba en aquel inmenso dolor, era la confianza vendida, esa ciega confianza de que el mundo se burla, pero que tiene un noble origen. ¡Había tributado á Mariana un culto tan piadoso y tan credu-lo! ¡La había colocado á tanta altura en su estimación y en su orgullo! ¡La había rodeado siempre de una atmósfera tan pura y tan serena; ni aún con el pensamiento la había ofendido jamás. Amaba, creía: el amor y la fe habitaban bajo aquella fría corteza, semejantes al misterioso raudal que corre sin ruido y sin nombre por debajo de la hierba. ¡Creía, amaba! y nada le había preparado al golpe fatal. ¡Antes de apagarse, la estrella no había palidecido! ¡Antes de caer derruido, el dios no se había bamboleado! En lo más vivo de su fe y de su ternura, iba á hundirse el terrible puñal de los filos! ¡Ah!, llora, infeliz, porque tu herida es mortal. Lloras: porque después de haber levantado en nuestra alma un altar á alguna imagen venerada, después de haber concentrado en ella todas nuestras facultades, si de repente, iluminados por una siniestra claridad, reconoce-

mos ya! que hemos sacrificado á los falsos dioses, todo nos falta entonces, toda la tierra y el cielo. El ídolo, al caer tan bruscamente y de tan alto, aplasta al creyente en su caída. El sol se había ocultado detrás de las colinas, la noche había invadido el valle. Mr. de Belnave continuaba aún en la misma actitud, tendido en el suelo, inmóvil, escuchando distraído los confusos rumores de la tarde, y como absorto en la contemplación de las estrellas que despuntaban en el cielo,—cuando de repente se levantó como un loco. Un rayo de esperanza acababa de atravesar por en medio de su dolor: acaso no estaba aún todo perdido; acaso era tiempo todavía de reconquistar la felicidad. Precipitose á la puerta, la abrió y con voz tonante:—¡Caballos!, ¡que traigan caballos de posta!, empezó á gritar. Al salir del cuarto de Mariana, se encontró de manos á boca con Mr. Valtone y se paró de pronto de él. (continuará).

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para

«El Comercio de Bolivia»

Cable vía Calveston y la Compañía de Telégrafos a Bolivia.

CHILE

El ferrocarril longitudinal

Santiago, 12.—Se ha resuelto activar la construcción del ferrocarril longitudinal, empezando los trabajos en Copiapó.

La Legación en Colombia

Asegúrase que se suprimirá la Legación de Chile en Colombia, pasando el señor Herbozo a ocupar la Legación en el Ecuador.

Maniobras de la Escuadra

Se ha dispuesto que durante el invierno la escuadra maniobre en la zona norte.

LA SITUACION POLITICA

La política interna continúa vidiosa. Los balmacedistas siguen defendiendo al señor Puig.

OTRAS NOTICIAS

Se trata de abastecer de agua potable al puerto de Iquique según el proyecto del ingeniero señor Figueroa.

—Se ha formado una sociedad para explotar en los teatros de Santiago, incluso el Municipal.

—En el próximo mes de septiembre se recomendará especialmente la reforma electoral y la consolidación de las propiedades salitreras.

—El diario «La Ley», insiste en que se verifique una convención con la alianza liberal.

—El «Mercurio» apoya la petición del comercio de Antofagasta, pidiendo el mejoramiento de dicho puerto.

PERU

Las Legaciones en Chile y Estados Unidos

Lima, 12.—Se da como un hecho el nombramiento del señor Alvarez Calderón, para ocupar la Plenipotencia en Chile, y debiendo reemplazarlo en la Legación en Washington el señor Alejandro Garland.

Las próximas elecciones

El tercer grupo profesional ha nombrado a Bartolomé Arcos y Crisanto Díaz, para director en las próximas elecciones.

La Prefectura de Libertad

Al señor Carlos Zapata, actual prefecto de Cajamarca, se le removerá a la Prefectura de Libertad.

ARGENTINA

Devolviendo una visita

Buenos Aires, 12.—El introductor de embajadores Sr. Cabral, devolvió la visita al señor Lapeyre, en nombre del Presidente de la República Sr. Quintana.

Banquete a la Comisión arbitral

El señor Tezanos Pinto ofreció un banquete a los miembros de la Comisión arbitral.

La conversión de las deudas

Varios banqueros han celebrado una conferencia con el Ministro de Hacienda Sr. Antio Terry, sobre la conversión de las deudas del Estado.

BRASIL

El tribunal arbitral del Acre

Río Janeiro, 12.—El canciller barón de Río Branco conferenció con el Encargado de Negocios de Bolivia, acordando prorrogar la inauguración del tribunal arbitral del Acre.

ESTADOS UNIDOS

COLISION DE TRENTES

Washington, 12.—Se ha producido una gran colisión de trenes en Chicago, resultando cincuenta muertos.

Un gran ciclón

Comunícase que un fuerte ciclón destruyó parcialmente las ciudades de Snyder y Oklahoma, causando la muerte de más de cuatrocientas personas.

ESPAÑA

Don Jaime de Borbón

La reingreso de las Cortes

Madrid, 12.—El Gobierno anuncia que don Jaime de Borbón

tenga propósito de visitar de incógnito a esta capital.

—Se ha firmado el decreto de condecoración a las Cortes.

En homenaje de Cervantes

Brillantisima ha resultado la función dada en homenaje de Cervantes Saavedra, habiendo asistido el rey Alfonso y los diplomáticos extranjeros residentes en esta capital.

ITALIA

El presupuesto de Relaciones Exteriores

Roma, 12.—El Senado italiano ha discutido el presupuesto de Relaciones Exteriores.

Ha pedido al Gobierno que se proteja a los compatriotas que se hallan en Sud América.

GRAN BRETAÑA

Declaración de Mr. Balfour

Londres, 12.—El ministro Mr. Balfour, declaró en la Cámara de los Comunes, la imposibilidad de invadir a Inglaterra, considerando agresiva la tentativa de unir el Afganistán con ferrocarriles estratégicos rusos.

ALEMANIA

Un gran tumulto

Berlin, 12.—Se ha producido un tumulto de gran consideración en esta capital, entre los partidarios de los impugnadores de Schiller.

RUSIA

Disturbios en Zhitomir

San Petersburgo, 12.—Se han producido grandes disturbios en Zhitomir, siendo muertos 120 judíos.

El Gobierno ha dictado el estado de sitio en dicha población.

La guerra Ruso-japonesa

El generalísimo Kuropatkin

San Petersburgo, 12.—Se asegura que el generalísimo Kuropatkin ha abandonado la Manchuria, dirigiéndose a esta capital.

Náviros que se opondrán a Rojenswensky

Londres, 12.—Dícese que el Japón opondrá al almirante Rojenswensky, 85 navíos escaudados entre Kelm y la Isla de Pescadores; no pudiéndose así dar el triunfo de la nave japonesa.

VENTA DE BUQUES

Dícese que se venderán los buques salvados en Port Arthur por los japoneses.

LA CUARTA ESCUADRA RUSA

Avanzará que se alista con toda actividad la cuarta escuadra rusa, la que será compuesta de un acorazado, tres cruceros y ocho torpederos.

La reunión de Nebogatoff y Rojenswensky

París, 12.—El almirantazgo ruso ignora respecto a la reunión de las escuadras de Nebogatoff y Rojenswensky.

—El buque hospital «Kostrova», perteneciente a la flota de Nebogatoff, abandonó el puerto de Saigón.

NOTICIA DESMENTIDA

Londres, 12.—Se desmiente que dos cruceros rusos hayan llegado a Vladivostok.

LAS OPERACIONES EN LA MANCHURIA

Próxima gran batalla

Londres, 12.—Anunciase que el mariscal Oyama y el general Linvitch se alistan con todo empeño para iniciar una gran batalla, previendo que el próximo encuentro superará a la batalla de Mukden.

Dícese que con este motivo las tropas rusas se muestran impacientes.

Campaña anti-francesa

Comunícase que los diarios de Tokio renuevan su campaña anti-francesa, ocupándose de la violación de la neutralidad.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

La Elección de un Diputado

Poopy 9 de mayo.—En el mayor orden, verificóse la elección del Diputado suplente por esta provincia, el día domingo, dando por resultado, la elección de don Natali Murguía por 121 votos contra cuatro dispersos.

ORURO

El domingo en la tarde llegó sin novedad el Ministro de Instrucción señor Sarmiento.

PROYECTO

DE

Reglamento de Hospitales

APROBADO EN GRANDE POR EL

CONCEJO MUNICIPAL

(Continuación)

15* Cuidar de que los gastos particulares de las hermanas, no se confundan con los generales; 16* Velar por la observancia de las prescripciones de este reglamento; 17* Conceder, gratis, el carro de 2ª clase, a personas otiamente pobres.

De los médicos y cirujanos

Artículo 41.—Los médicos y cirujanos de cada Hospital, tienen la obligación de pasar visita diaria a los enfermos, a horas 7 a. m. en el verano, y 8 a. m. en el invierno, sin perjuicio de volver al Hospital, las veces que el servicio lo requiera.

Artículo 42.—Cuando pida licencia por pocos días al Inspector, indicará su reemplazante. En caso de licencia por mayor tiempo al Concejo, nombrará al suplente.

Artículo 43.—Informarán al Inspector de las necesidades del servicio, de las faltas que notaren en la asistencia de los enfermos, y le propondrán los medios higiénicos convenientes.

Artículo 44.—Harán visita semanal de la Botica, dando cuenta de las faltas, e indicando al Inspector las necesidades de ella.

Artículo 45.—Los cirujanos practicarán, personalmente, las operaciones, solicitando el concurso de sus colegas del establecimiento, si lo creyeren conveniente.

Artículo 46.—La cloroformización en las grandes operaciones y otra clase de auxilios, correrá a cargo del médico del establecimiento.

De los alumnos de servicio

Artículo 47.—Habrá en cada Hospital el número de alumnos que el servicio lo requiera. Estos alumnos serán unos internos y otros externos.

Artículo 48.—Mientras se perfeccione este servicio, sus obligaciones serán las siguientes:

1ª Los internos de cada Hospital, vivirán en el establecimiento, para atender a todas las necesidades urgentes;

2ª Harán todas las curaciones indicadas por los facultativos, y asistirán a los enfermos que entraren al Hospital fuera de las horas de visita;

3ª En la noche, prestarán todos los servicios necesarios, informando al médico, al tiempo de la visita;

4ª Acompañar a los cirujanos en todas las operaciones y llevar la estadística médico-quirúrgica.

Artículo 49.—Los alumnos externos, seguirán las visitas llevando el registro; pasarán a la Botica la respectiva papeleta, inscribiendo en ella el N° de la cama a que pertenecen, y la instrucción para el uso que deba hacerse; practicar todas las curaciones y cumplir las indicaciones de los facultativos; presentar al Inspector, el primer día de cada mes, un estado del movimiento de su respectivo departamento; informar al médico, en la visita, de las observaciones hechas, con respecto a temperaturas, análisis de orinas, defecaciones y síntomas graves que notaren en los enfermos; permanecer en el establecimiento durante todo el día, excepto en las horas de clases, prepararán todos los instrumentos y útiles necesarios para las operaciones; en la sala de cirugía, concurrirán a la de maternidad y pagantes.

Sección de Maternidad y Ginecología

Artículo 50.—Esta sección será asistida por un facultativo especial.

Sus deberes son:

1ª Pasar visita diaria a las enfermas y parturientas;

2ª Practicar, por sí, o en concurso con uno de los facultativos del servicio, todas las operaciones ginecológicas o ginecológicas, que sean necesarias.

Artículo 51.—Concurrirá a la sala de maternidad todas las veces que sea necesaria su presencia.

Artículo 52.—En todo lo demás del servicio de esta sección, estará sujeta a las disposiciones de este Reglamento.

De la Matrona

Artículo 53.—Habrá una Matrona de servicio nombrada por el Concejo, mediante terna presentada por el Inspector.

(Continuación)

DESLINDES

Las controversias jurídicas que cursan ante los Tribunales de Justicia sobre deslindes de propiedades rústicas, son múltiples, sin que se puedan llegar a la generalidad de los casos a soluciones prácticas. Se debe esto a unas veces a la mala división hecha en las épocas pasadas y otras a la extensión de las propiedades en que sus dueños poco cuidaban de mandar levantar planos para garantizar la posesión.

Cuántas veces se han visto alejados del comercio general, propiedades valiosas por tener pendientes juicios sobre la materia y con sobrada razón, pues, a nadie satisface tener que continuar estas discusiones estériles que en la generalidad de los casos, pasan de una generación a otra, sembrando la discordia y el desorden, negativamente entre los que la dilación, que como vemos por el contrario de lo que se debe cultivar las más cordiales relaciones.

Por otro parte, las pruebas para determinar lugares son tan variadas que es difícil dar con los puntos indicados en los títulos, llevando a veces la esperanza a los interesados de obtener sentencia favorable, y si a esto se agrega la participación maliciosa que tienen los colonos en destruir los verdaderos hitos o mojones, la cuestión se hace más complicada y difusa.

En muchas ocasiones se ha visto librear combates a piedra sin que se pueda obtener el cumplimiento de un auto judicial, y quedar la parte gananciosa burlada en sus propósitos, después de haber perdido tiempo y dinero y entrando nuevamente a otros juicios para sostener su posesión por lo que se ve que muchas consideraciones en este orden, pero nuestro objeto es el de buscar soluciones positivas para ver si es posible modificar estas controversias que tan directamente perjudican a la propiedad.

Propendríamos desde luego que como en la Argentina y Chile, se tuviesen los fundos divididos por alambrados, árboles, etc., es decir, con signos visibles que garanticen de manera efectiva la propiedad; en los valles la limitación por árboles colocados a cada metro se puede realizar sin más esfuerzo que el que demanda el interés de conservar entre colindantes la más perfecta armonía; en la altiplanicie se haría fijando los linderos con la construcción de pilares de un metro y medio de altura por un diámetro de cincuenta centímetros que serían colocados sobre la línea divisoria a cada cincuenta metros.

Sabemos que hace pocos días los señores Pabón Oquendo, Valle y Benavides han practicado un deslinde voluntario, (sin la intervención judicial), en sus propiedades sitas en la provincia de Ormasuys, fijando sobre la línea divisoria a distancias determinadas, pilares de cal y piedra para atajar seguramente sus derechos y amistad. De desear sería que este ejemplo se generalizara, haciendo que el buen sentido y tipo práctico fecunden las relaciones de vecindad y con ellas la organización de empresas agrícolas que traerán al país un positivo bien. Se comprende fácilmente que cuando se cultivan fundos de cierto orden relaciones continuadas, el cambio de ideas despierta en las personas el espíritu de asociación, interesándose a trabajar en grande, y en tal sentido, nos sería difícil mejorar nuestra agricultura modificando su espíritu con la magnificencia y la dirección técnica; varios propietarios en una zona dada podrían aportar su capital correspondiente al valor de sus fundos y obtener en consecuencia de un modo proporcional el beneficio buscado.

Felicitamos a ver que el Gobierno en el Ministerio recientemente creado, trata de dar impulso a esta rama de la riqueza pública, mediante asociaciones que serán organizadas dentro de las ciudades y cantones de provincias. La reglamentación de ellas ha de ser benéfica, y se conseguirá por este medio, relacionar a los propietarios, alejados de la acción general anticipada de que habíamos antes y dando fin a los abusos que tanto perjudican a los grandes deslindes necesarios en nuestros campos.

Muchas han de ser las utilidades que traerán las relaciones establecidas por estas sociedades y no se duda que también servirán para sanar las cuestiones de lindes que como decíamos, ocasionan tanto mal a la propiedad, y veremos en breve arreglada en la forma anotada anteriormente; así obteniendo mojones inalterables y duraderos por donde puedan recorrer los interesados con

la mayor confianza, y no como sucede al presente, en que estas recorridas provocan alarmas y temores en los vecinos.

La buena confusión de los fundos ligará a más a los propietarios, inclinándolos a la labor que provechosos para el progreso nacional, que demanda el esfuerzo de todos en general y señaladamente el de los industriales agrícolas, que producen las materias primas.

N. O.

NOTA.—Contribuirá poderosamente a evitar estas cuestiones de límites y a sanar dificultades entre colindantes, el señalar en las escrituras de transferencia de propiedad, la extensión de las propiedades de N. a S. y de E. a O. aún en las escrituras de transferencia de predios urbanos, debiendo señalarse los linderos indicando los nombres de los propietarios de los fundos vecinos.

EL DIA

UN PROGRESO

La Fábrica de Velas Estearinas

Ayer dió sus primeros productos la Fábrica de Velas Estearinas, últimamente establecida en esta ciudad, por Mr. Laberthouère, en Cajal del Agua.

Después de cerca de un año de empesadas diligencias, Mr. Laberthouère, ha logrado implantar su fábrica con todo éxito.

Invirtiendo un fuerte capital, el empresario introdujo la maquinaria necesaria, habiendo comprado de autumano y convenientemente, el local de la fábrica.

Las velas que aquí se hacen, puesto ya a venta en el mercado, son de excelente calidad, y nada tiene que envidiar a las de importación europea. Están acondicionadas convenientemente y en un empaque que facilita su transporte no solo a las provincias y al interior de la República, sino también al Exterior.

A pesar de que la Fábrica tiene gran número de máquinas, da ocupación a un buen número de obreros, —hombres, mujeres y niños— lo que es un factor de bienestar para la localidad, en donde si bien no falta el trabajo, hay necesidad de dar ocupación a las mujeres y a los niños.

Esta Fábrica, ha de favorecer también a los agricultores, pues ellos tienen que suministrar la materia prima, que hoy busca otros mercados.

Somos nosotros, por estudio y experiencia, partidarios, y por eso anhelamos que los Poderes Públicos, protejan esta Fábrica que importa un progreso, y tiende a libertarnos de la necesidad de recurrir al extranjero, para adquirir las Velas Estearinas que son de primera necesidad en la vida.

Al rededor de esta industria, tienen que desarrollarse naturalmente, otras; y ya el mismo Mr. Laberthouère, ha establecido en los Yungas, en Huancilla, un aserradero con las máquinas necesarias, para la fabricación de los cajones de embalaje.

Aspiramos para nuestro país un desarrollo industrial, y es por eso que abogamos siempre por la inmigración y por la protección al capital y al individuo extranjeros.

Por eso es que, celebramos la instalación de la Fábrica de Velas de Mr. Laberthouère, y por eso, enviando nuestra palabra de aliento y de felicitación por el éxito obtenido; le deseamos grandes e inmediatos beneficios.

La vida es una batalla continua, en las diversas esferas de la actividad humana; y en el campo de la industria, se libran campañas tan crudas y difíciles, como en la de la política.

Mr. Laberthouère, instalando y poniendo en movimiento su fábrica, ha ganado ya la primera batalla. Que obtenga iguales triunfos en el amplio desarrollo de su empresa.

El Inca y el país se beneficiará.



Día Social

Almuerzo

El ofrecido ayer por la señora María L. v. de Díaz de Medina, al Dr. Fernando E. Guachalla, fue tan bueno como era de esperarse, dadas las tradiciones de la casa.

En la Recoleta

Los R. R. P. P. de la Recoleta observarán mañana a don Fernando Guachalla, un almuerzo, para el que han invitado a muchas personas.

De aquí

—Llegó ayer de Oruro, don Carlos Peñaranda, que fue ver al señor Juan B. Minchin.

—De regreso de sus propiedades de Luribay se encuentra en esta el señor Benjamin Latorre.

—Ayer marchó a Oruro, don Teodoro Bolívar, en compañía del ingeniero peruano señor Velazquez.

—Algo mejorado se halla el hijo de don Casimiro Caballero.

—La señorita Mercedes Ballivián, hija del señor Ministro de Colonización, se encuentra ya aliada.

—Para uno de estos días se anuncia el matrimonio del señor Rodolfo Alarcón, con la señorita Sabina Guerra.

—Continúa ayer el remate de los muebles y útiles de la sucesión de D. Manuel Zuazo, por los martilleros Silva, Moscoso y Cia.

Los muebles y objetos rematados alcanzaron muy buenos precios, si bien la concurrencia no fue muy numerosa por la falta de costumbre.

Silva, Moscoso y Cia. van a acilmar el martillo en La Paz, pues ayer han mostrado prácticamente las ventajas de las ventas al martillo.

—El señor Federico Buono, h. oficial Mayor del Ministerio de Colonización, se encuentra en enfermo.

—Se halla desde hace varios días enfermo el señor Luis Puelma Rodríguez.

—Mañana a Chivisvill, el señor Augusto Zapata, que va a efectuar la vendimia.

—Tenemos conocimiento de que el joven boliviano, Hector Cornejo, ha ingresado en Santiago a un curso de ingeniería agrícola.

Quid los jóvenes bolivianos se dediquen a esos estudios que hoy son tan necesarios.

—Ayer cumplió años la señorita Betsabé Prudencio.

—El señor Dagoberto Quijarro, nombrado Subprefecto de Nor Yungas, ha salido el día 25 para mudarse a posesionarse de su cargo.

—El señor Baile, de quien dimos noticia hace días, haciendo conocer que había sufrido la rotación del fin de la pierna, halla bastante mal. Se le ha anunciado la gangrena.

—El jefe de la oficina telefónica, don Jorge Beloch que se halla gravemente enfermo en el hospital, está ya bien, se convirtió a la religión católica y fue bautizado por el señor Obispo.

LA PAZ

CRESCO, & GUTIERRES GUERRA.

Cotizaciones del día	Yenta
So. Londres 90 días.....	d. 18 34
« París 90 días.....	« 18 07
« Hamburgo 90 días.....	« 16 66
« New York A la vista.....	« 127
« Buenos Aires A la vista.....	« 123
« Lima 90 días.....	« 127
« Arequipa 90 días.....	« 127 1/2
« Molendo 90 días.....	« 127 1/2
« A la div. 90 días.....	« 127
« San Juan A la vista.....	« 93
« Valparaíso 90 días.....	« 90
« Antofagasta 90 días.....	« 90
« Iquique 90 días.....	« 90

Acciones del Banco Nacional de Bolivia	Rs. 112
« Banco Industrial de La Paz.....	« 140
« Banco Agrícola.....	« 103
« Banco Hipotecario Nacional.....	«
« Crédito Hipotecario de Bolivia.....	«
« El Ahorro del Hogar.....	« 95
« So. Crédito Hipotecario de Bolivia.....	« 109 1/2
« Banco Hipotecario Nacional S. A. A.....	«
« Banco Hipotecario Nacional S. A. A.....	« 103 1/2
« So. Crédito Hipotecario de Bolivia.....	« 125
« So. Crédito Hipotecario de Bolivia.....	« 125

Se reciben depósitos a la vista con el interés de 5 por mil, y dándole a garantía las acciones de las Sociedades de Seguros de los Bancos.

La Paz, 12 de mayo de 1905

ALMANAQUE

Sábado 13.—Stos. Pedro Regis, Ido con E. y Juan Silencio m. Domingo 14.—S. Bonifacio m. y Pío m. San y conf.

Lunes 15.—San Isidro labrador y sts. Torcuato y Simplicio obis.

Formaban el partido azul, los siguientes: Comandante N. Montes, Capitán Saenz Rivero y los tenientes Unzuaga, Munguía y Alarcón.

Tras las escaramuzas, se produjo el combate de enconamiento. Cada uno de los oficiales mandaba una unidad táctica y expresaba su opinión y previsiones sobre el resultado.

Uno y otro partido mostró conocimientos, ego militar y preparación.

Fue una interesantísima conferencia que hace honor a la Academia de Guerra y por tanto al Ejército.

Se ve que el militar, comprendiendo ya que su profesión es científica, los combates se desarrollan a la época de la rutina.

Verdaderamente, el espíritu se siente complacido al ver a los jóvenes oficiales penetrados de la importancia de su rol en el Ejército y en la vida nacional.

Se ve que comprenden que la espada que ciñen, sirve para trazar y fijar los futuros destinos de la Patria.

El libro, el estudio, la conciencia del deber, van dignificando al ejército que es el sólido apoyo del país.

Asistió S. E. el Presidente de la República, mostrando el vivo interés que le anima por la instrucción del Ejército. Estuvo también el señor Ministro de la Guerra, el Ayudante General, todos los Jefes de cuerpo y gran número de oficiales.

(Soldados de la Patria, Adelante!)

(Obreros del futuro engrandecimiento Nacional, siempre Adelante!)

Cuadrilla de diestros.—Según informes que tenemos, es muy probable que la primera corrida de toros tenga lugar el domingo 21, para cuya fecha estará ya lista la plaza.

Por lo que se ha publicado sobre el personal de la cuadrilla, parece que proporcionará buenos ratos a los aficionados.

Religioso.—Mañana celebra la Iglesia Católica la festividad del Patriarcado de San José.

Con este motivo tendrán lugar funciones solennes en los principales templos de la ciudad.

En la Recoleta la misa de fiesta será a las 6 de la mañana cuando la ofrenda sagrada del R. P. Martini.

En la Compañía.—Con toda pompa y numerosa concurrencia, se ven practicando las devociones de la Inmaculada, cuyas hijas concurren contritas a ofrecer flores de su alma.

Mañana en la noche las ceremonias revestirán mayor interés, con motivo de la plática que será dirigida por uno de los principales predicadores de la Compañía de Jesús.

Pasajeros.—Por el Ferrocarril de Guayaquil marcharon ayer a Arequipa los señores Clodomiro Vazquez y M. Mostajo.

A Mollendo Sabino Pinilla y don Juan María Zallez.

De Oruro llegaron ayer los siguientes: Benjamín Chavarría, Jorge Ballivian, Ludovico Ramonsoni es hijo, Petrona Miramón, Manuel Andrade, Camila Román y Carlos Penaranda.

Junta Municipal de Viacha.—Los miembros de la Junta Municipal de esta villa, estuvieron hoy en el Ministerio de Gobierno acompañados del Diputado de esa provincia, y explicaron al señor Ministro su conducta, prometiendo presentar un memorial por conducto del señor Presidente del Concejo Departamental, acompañando todos los documentos y comprobantes que pongan en claro la correcta administración de los fondos municipales de cuya defraudación se les sindicó.

Oliva por Ovidi.—El corresponsal de La Tarde de Oruro, un señor Ovando, al transmitir la noticia de la fuga de Ovidi cambió los frenos y puso Oliva.

Este lapsus ha ocasionado molestias al acreditado comerciante D. Manuel Oliva de esta plaza, que tiene su almacén de muebles en la calle Ayacucho, y que ni se ha ido, ni piensa irse, ni se irá.

Sociedad Médica.—La reunión que regularmente celebra la Sociedad Médica Pacena, y en la que sus miembros leen trabajos científicos, de actualidad e interés, se ha suspendido por el próximo lunes, por no haber concluido el Dr. Sagárnaga, su trabajo sobre Higiene Pública.

Visita general de Cárcel.—Hoy a horas 1 p. m. tendrá lugar la visita general de Cárcel, con asistencia del Sr. Ministro de Justicia, de los miembros de la Corte Superior y demás funcionarios del ramo Judicial.

Policia.—No obstante la buena voluntad del Sr. Intendente de Policía, para mejorar el servicio

policial, tenemos conocimiento de que la sucursal de policía, en San Pedro, no tiene acción para evitar las frecuentes y continuas reyertas que se arman en su jurisdicción.

Caso de infección.—Ponemos en conocimiento de la autoridad Municipal, que en la calle Teatro N° 120, existe un caso de fiebre tifoidea.

Comisión de límites.—Los miembros de esta Comisión han recibido la siguiente invitación:

«Claudio Pinilla, Ministro de Relaciones Exteriores, saluda muy atentamente al señor.....»

.....y lo ruega quiera concurrir el día lunes 8, y 9, a p. m. al salón del Ministerio, a fin de cambiar ideas sobre la cuestión de límites con el Perú, debiendo concurrir a dicha reunión el E. E. y el Ministro Plenipotenciario en la República Argentina y los miembros de la Comisión para el estudio de límites.

En el campo de instrucción.—En la mañana de ayer, según costumbre semanal, estuvo el batallón Murillo en el Campo de Marte, con objeto de practicar ejercicios en el orden alfabético.

Las maniobras se efectuaron por batallón, habiéndolas mandado su 2º Jefe señor Tejada Rivas.

Ley de Conscripción.—Hasta ayer se inscribieron solo 393 ciudadanos, lo que es sumamente exiguo para una población como La Paz.

La Comisión inscriptora no insinúa recomendar el cumplimiento del siguiente artículo con una falta demora mucho la inscripción.

«Artículo 2º.—Las autoridades encargadas del Censo, practicarán las inscripciones en vista del certificado parroquial, que acredite la edad; en los casos de no manifestarse éste se atenderá a la declaración jurada que prestarán los interesados, siendo mayores, y a la de sus padres o curadores cuando se trate de los menores de edad o cualesquiera otras pruebas fehacientes».

Prestación Vial.—Los indígenas de Potopoto están cumpliendo este servicio en el arreglo del camino que sale por la calle de Bueno con dirección a Obrajes. Sensible es que el señor Subprefecto no hubiera conyundado con ese poderoso continente a la nivelación de la calle Frías, por donde parte el camino carretero a todo el valle de Potopoto y Obrajes. Esta obra era mucho más útil y necesaria que la practicada en el sitio referido, pero algo es algo y del mal el menos.

Registro de Armas.—Son muy pocas las personas que han puesto cuidado en cumplir la orden para registrar en la Policía de Seguridad las armas de fuego que poseen.

Se nos ha indicado recordar esta obligación a fin de que, en su debido tiempo, no se vean privadas de ellas por el decomiso, impuesto como castigo a la infracción de la orden referida.

Hasta el día de ayer apenas eran diez y siete las armas inscritas.

Homicidio.—Se ha presentado denuncia ante el Agente Fiscal, por Nicolás Yanarico contra Romualdo Anco, quien asaltó en desobediencia a su hijo Gonzalo, que se encontraba de viaje, infliriéndole varias heridas de cuchillo y golpes de piedra. Llegado a ésta el herido ha fallecido a consecuencia de ellas.

La Policía desplega toda actividad a fin de capturar al delincuente.

Nuestro Mercado.—Hace ya algunos meses que viene notándose poca animación en el movimiento comercial de esta plaza; han influido para ello varias causas, siendo la principal el alza de los precios por la clausura del puerto de Mollendo y las grandes exportaciones de harinas, azúcar y otros productos chilenos y peruanos para Europa y el Extremo Oriente con motivo de la guerra Ruso Japonesa.

La escasez de arrieros para provincias y la aparición mediocre de las cosechas, han limitado también los consumos y exportaciones de La Paz.

El comercio de esta ciudad en general atraviesa por una verdadera crisis.

Los precios que en seguida damos, son casi nominales, pues hay poca demanda.

Azúcar.....	99 Bs.	20
Arroz peruano.....	18	18
Id de la India.....	15	15
Almidón.....	22	22
Algodón.....	50	50
Coca.....	17	17
Café.....	30	30
Cacao de Yungas.....	40	40
Id otras prece-		
dencias.....	40	40
Chocolato.....	42	42
Aji amarillo.....	38	38
Id colorado.....	48	48
Papas carga.....	10	10

Id secas ó chano.....	25	25
Tabaco.....	36	36
Kerosen lata.....	6	6
Fideos chilenos c/a.....	6	6
Maíz blanco.....	18	18
Id amarillo.....	16	16
Harina de id.....	18	18
Zucra erúcica, vaca.....	30	30

Por la Minería.—Ha una necesidad muy sentida, la creación de una oficina pública de ensayo de metales; pues las más de las industriales mineras, no tienen aquí donde ensayar las muestras que recojen en minas nuevas.

Resulta de esta falta que, tanto el fisco como los industriales, sufren grandes perjuicios; pues aquel deja de percibir los impuestos y los otros de aprovechar los beneficios de la explotación de las minas.

Debería, pues propenderse a la fundación de una Oficina de ensayo de metales, favoreciendo de ese modo una de las más ricas industrias del país.

¿No podría la Cámara de Comercio tomar la iniciativa en este asunto?

¿Porque los diversos mineros que ya no son pocos en el Departamento, no se sientan para ese fin, solicitando algún auxilio, que no sería negado del Gobierno?

Telegrafos rezagados.—En la oficina del Estado se encuentran los siguientes:

Carmen Burgos, Manuel Pacheco, Josefa Petrona Torrico.

Alcaldes de Barrio.—El H. Concejo Municipal, ha omitido el nombramiento de estos funcionarios para el año corriente.

Según la Ley de Organización Judicial, estos funcionarios solo son nombrados por un año y sirven de agentes de las policías Municipal y de Seguridad. Son también jueces para los juicios verbales a prevención con los Alcaldes Parroquiales, y tienen jurisdicción que abarca del nombramiento expedido por el Concejo Municipal.

Si esos nombramientos no se han efectuado legalmente, quiere decir que en la ciudad no existen Alcaldes de Barrio y es posible que lo mismo acontezca con los Alcaldes de Campo.

San Francisco.—De mala data está el Templo, la Plazuela y el Atrio. Sin duda el Santo está enojado y de ahí viene que el Templo casi se quema; la Plazuela se está hundiendo y el Atrio no recibe mejora alguna.

Pecadoras empedernidas deben ser las que habitan en ese barrio en el que tantas desgracias se producen.

La Iglesia, es lástima que no esté mejor atendida y que no se haga algo por embellecer ese Templo cuya arquitectura es notable.

El Atrio, por desidia del Concejo Municipal, subsiste, estorba y afea.

Los R. R. P. P. y especialmente el Guardián Fray Antonio Bozo, comprendiendo la necesidad de ensanchar la plaza, han manifestado desde el año pasado, su buena voluntad para la expropiación del Atrio; pero el Concejo nada ha hecho para realizar ese anhelo de la población.

El Concejo del año anterior, suspendió el juicio de expropiación, creyendo más expedito llegar a un avenimiento con los propietarios y ofreció Bs. 10,000 como indemnización, suma que aquellos aceptaron, pero que el síndico Dr. Abel Barralé exigió se elevase a Bs. 12,000.

Desde entonces el Concejo, nada ha hecho a pesar de que don Lúcio Pérez Velasco ofreció generosamente Bs. 5,000, que estamos seguros darían sus herederos, respetando la voluntad de su querido deudo.

Sacuda pues el Concejo su inercia y llévase a cabo esa obra importante.

El hundimiento de la Plazuela, se está arreglando, pero el Concejo debe llamar a cuentas a su Ingeniero que sin serloarse previamente de la firmeza y solidez del suelo, dió principio a la construcción de las galerías.

Escuela Militar.—Por decreto de ayer se ha creado una escuela elemental, para todos los oficiales que no hubieran hecho estudios en la Academia de Guerra.

El personal de profesores es el siguiente:

Tenientes Coronales, Félix Romero, Adalberto Tejada, Nufez del Prado, Comandante Emilio Gonzales, Mayores Vacano, Maricopa, P. R. Castillo, Capitán Matis y don Víctor Muñoz y Reyex.

Fiscal de Gobierno.—Hoy a las 2 de la tarde, tomará posesión de su puesto el señor Fiscal de Gobierno, Dr. Campanazo.

«El Estado».—Hoy se distribuye el N° 35 de esta publicación oficial.

Entre los documentos que registra, contiene la relación interesante que hace al Ministro de Gobierno, el Prefecto de Tarija, señor Leocadio Trigo, acerca de

su exploración actuada al territorio del Guaranico.

INFORMACIONES

Colonización.—Por decreto de 20 Abril, se ha dividido la República en ocho zonas para la colonización.

Es un decreto que afecta a la concesión de tierras baldías y que daremos a conocer pronto.

Ministerio de Justicia.—Los siguientes nombramientos han sido últimamente expedidos por este Ministerio:

Victorino Paz, Fiscal de Partido interior de Ayopaya.

Antuanes Torrico, Actuante del Juzgado de Instrucción de la 2ª Sección de Tomina.

Urbano Vela, Escribano de Diligencias del Juzgado de Partido de la provincia Linares.

Ruperto Flores, Auxiliar del Juzgado de Partido 2º de Potosí.

OFICIAL

CONSTRUCCION DE FERROCARRILES

Ministerio de Gobierno y Fomento

La Paz, 6 de mayo de 1905.

Vistos el memorial que antecede suscrito por Harry Usher en el cual se expresa el propósito de dejar constancia de las ideas en el contenido acerca del privilegio que dice tener la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta a Oruro, para construir los ferrocarriles que llegarán a proyectarse en el territorio de la República. Considerando: que todo privilegio supone de suyo, la exclusión absoluta de otros interesados para la realización de explotación del objeto privilegiado; que por tal circunstancia las leyes solo permiten acordar privilegios sobre inventos, descubrimientos y procedimientos que constituyen una especialidad del inventor ó descubridor; que en materia de ferrocarriles solo podría haber privilegio de zona ó, en su caso, de algún sistema especial de tracción ó construcción que fueran desconocidos y por lo mismo, de reciente invención con patente de privilegio; que en la hipótesis supuesta por el considerando anterior, el privilegio de la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta a Oruro, si fuese cierto que existe, no podría ser otro que el de excluir por cierto tiempo ó indefinidamente, la construcción de un nuevo ferrocarril entre Ascotán y la ciudad de Oruro; que según los términos, claros y expeditos de la ley de 29 de noviembre de 1888, la «Compañía Huanchaca de Bolivia», de la cual deriva su derecho la representada por Harry Usher, no obtiene siquiera tal privilegio de zona, con cuyo motivo hoy mismo será legalmente procedente cualquiera concesión para la construcción de una nueva línea férrea entre los referidos puntos de Ascotán y la ciudad de Oruro; que el pretendido privilegio de que gratuita y arbitrariamente se hace referencia en el memorial que precede, importaría la abdicación de la misma soberanía nacional desde que, ni el Estado, señor del suelo, podría construir ferrocarriles por su cuenta sin herir los derechos del concesionario privilegiado; que basta enunciar la anterior consideración para desautorizar de un modo absoluto las declaraciones de las que se pretende dejar constancia en el memorial de Harry Usher; que la facultad reconocida a la «Compañía Huanchaca de Bolivia» en el artículo 3º de la ley de 29 de noviembre de 1888, para establecer ramales de la línea férrea de Ascotán a Oruro hacia otros centros de la República, no importa otra cosa que la aplicación de los derechos fundamentales consagrados de un modo general en el artículo 4º de la Constitución Política del Estado, referentes a la libertad de industria, sin que la preferencia que el artículo 5º de la citada ley establece en favor de la «Compañía Huanchaca de Bolivia», tenga otro alcance que el de otorgársela cuando se trate de propuestas presentadas en igualdad de condiciones, quedando siempre reservada al poder público, como función privativa la calificación de las propuestas; que tratándose de ferrocarriles, hay diferencia sustancial entre la construcción de un ramal, que desde luego supone la existencia de una línea principal, de la que el ramal no es sino una parte de idénticas condiciones al todo, en tracción, sistema, etc., y la construcción de una línea exenta de vinculaciones con ninguna otra; que corresponde exclusivamente a los Poderes Públicos de la Nación el determinar, consultando las necesidades

y seguridades de ésta, si ha de acordar la construcción de ramales de ferrocarriles ya existentes circunstancia que importaría aceptar la tracción y condiciones de éstos, ó si, al contrario, ejerciendo actos de plena soberanía ha de trabajar ferrocarriles distintos en ruta, tracción y otras condiciones, a los que hay al presente, lo cual evidencia que, por la misma naturaleza de las cosas, es imposible la coexistencia de la soberanía del Estado y de los supuestos privilegios a que hace referencia el memorial que antecede. Y por cuanto son inatendidas las declaraciones en el contenido, devolvíase, pudiendo la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta a Oruro, hacer, si lo estima conveniente, la propuesta del caso para la construcción del Ferrocarril de Uyuni a Potosí, sujetándose al Supremo Decreto de convocatoria de fecha 2 del presente mes. Regístrese.

MONTES.

Anibal Capriles.

COMUNICADOS

Señor Cronista de

«El Comercio de Bolivia».

En el N° 31 de «El Estado» se registra el oficio dirigido por el señor Oficial Mayor del Honorable Concejo Departamental al señor Presidente, donde cuenta del resultado de las investigaciones que ha practicado para esclarecer el estado financiero de la Honorable Junta Municipal de Viacha. De dicho periódico ha extractado «El Comercio de Bolivia» datos publicados en el N° correspondiente al 4 de este mes.

En resguardo de los procedimientos legales y correctos de dicha Junta, se hace indispensable rectificar las falsas apreciaciones y afirmaciones del referido Oficial Mayor. Por desgracia, este señor no ha podido mantener la imparcialidad de sus juicios, debido a la influencia perniciosa de las personas en cuya casa ha sido alojado, quienes no pierden ninguna ocasión para desprestigiar a la Corporación Municipal que lleva sus deberes a satisfacción del pueblo, sin dar lugar a queja alguna.

Concisos vamos a demostrar la falsedad del informe aludido, manifestando la verdad neta.

El primer punto de acusación del oficio mencionado, se refiere a la rendición de las cuentas del ex Tesorero Municipal Zacarias Paxipati. Si hubo falta en hacerle exhibir sus cuentas a este señor y pedirle la entrega del saldo que se tiene, ella no es imputable al personal Municipal de este año, sino al del año pasado. Con todo, los Municipales del año actual se han esforzado para exigir que Paxipati entregue las cuentas y los valores municipales. Por falta de auxilio de la fuerza pública de que carece la Junta ha sido difícil hacer cumplir sus providencias, como deseaba.

El 2º punto de acusación, es que el actual Tesorero desempeña su cargo en su casa. Pues no puede ser de otra manera. La Junta no tiene un local apropiado y seguro para que pueda servir de Tesoro, y forzosamente, quien quiera que sea el Tesorero tiene que desempeñar su cargo en su casa.

El 3º y 4º punto contienen apreciaciones que distan mucho de la verdad; pues la contabilidad del Tesoro es correcta; no hay gran movimiento ni operaciones complicadas, es claro que las partidas que aparecen en los libros, tienen que ser muy pocas. En cuanto a los fondos, ellos están perfectamente conservados, sin que haya temor de ninguna defraudación, que sería imposible dadas las condiciones de honradez ejecutoria del Tesorero, que está acostumbrado a manejar mayores fondos, fuera de que tiene garantías reales para responder a cualquiera falla. Como no existe en Viacha ninguna casa Bancaria donde hacer depósitos, forzosamente el Tesorero tiene que tener dichos fondos en los Bancos de La Paz.

Actualmente sin que falte un solo centavo, están a la disposición de la Junta todos los valores existentes, como puede verse por las existencias de caja y por los certificados de depósito en los Bancos de La Paz.

Tocante a la caución del Tesorero, debe tenerse presente que la fianza de tres mil bolivianos era suficiente para garantizar el manejo de los fondos Municipales que hasta el año pasado no han excedido nunca de siete mil bolivianos. Las entradas de este año de un modo imprevisto y festivo llegaron a más de catorce mil

bolivianos, y la Junta antes que el señor Morales desempeñase el comision tenia ya resuelto que el Tesorero aumentase su fianza, como en efecto se están corriendo las diligencias.

No existe incompatibilidad alguna para que el Tesorero siga desempeñando su cargo: 1º porque el señor Carlos Mallea ha sido elegido Municipio solo después que el señor César Mallea, ha sido nombrado el año pasado y 2º porque no está probado que estos señores sean parientes.

Con referencia al trabajo de la pila no es cierto que la Junta pretenda destruir la obra superficial del señor Montalvo. Ella necesita terminación para que preste verdadera utilidad al pueblo. Es por esto que se ha consignado con beneplácito del público en general, una partida en el presupuesto, aprobada por el mismo Concejo Departamental.

No puede asegurarse que la pila está terminada y que el pueblo reporta ventajas; pues ella necesita libertarse de la dependencia de la casa cural, a cuyo servicio particular parece destinada. Notorio es que la pila solo corre cuando la voluntad de la servidumbre de la casa cural, se antoja hacerlo. En más de una ocasión el pueblo se priva del agua porque se mantiene como propiedad privada, bajo de llave, mientras que se pierda y destruya en grandes cantidades en el uso de lavanderías, etc.

Bastará este hecho para comprobar la necesidad y utilidad de la obra que se propone la Junta, sin que por esto pueda afirmarse erróneamente que se infrinja la ley de 8 de enero de 1900.

Lo expuesto con toda veracidad manifestará que el señor Oficial Mayor ha estado desgraciadamente imbuido de los odios de las personas que lo han alojado.

Para comprobar la verdad de esta manifestación, nada sería más lógico y acertado que mandara una nueva comisión de dos ó más Municipales que desempeñen su cargo con altura e imparcialidad, huyendo de los halagos que nacen al choque de las copas, y entonces la opinión pública sabría la verdad.

Viacha, mayo de 1905.

VERITAS

AVISOS NUEVOS

Aviso Judicial.

El doctor Rigoberto Iturrí, Juez Instructor 1º de esta Capital, y su Cercedo, etc.

Por decretos de fechas ocho y diez del mes que rije, ha señalado el día quince del actual hora una post meridien, para el remate de los bienes muebles que se pondrán a la vista, bajo las bases de sus respectivas tasaciones, y el día diez y siete del mismo, horas dos post meridien, para el remate de una casa situada en la plazuela Alexander, marcada con el No. treinta bajo la base de cuatro mil quinientos bolivianos (Bs. 4,500), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación, con motivo del remate voluntario solicitado por los herederos del que fue señor Eugenio Shomhan.

Las personas interesadas en dichos remates, ocurran el día y hora designados a la oficina del acuario suscrito.

Armasa,

1417 4v

Despedida

El suscrito, no habiendo podido despedirse personalmente de sus amigos, ruega le disculpen, y que tendrá el mayor agrado de cumplir sus órdenes, en la ciudad de Trinidad, capital del Beni.

Luis Monje P.—Mayor.

1418 1v.

Virginia Luna Pizarro

(Q. E. P. D.)

Los hijos María Francisca, Felicitad y Corina Argote, ruegan a las personas que han conato con su amistad, se sirvan acompañar los restos de la extinta, al Cementerio General, el día de mañana, horas 4 y 30 p. m., favor al que quedarán sumamente agradecidos.

1418 1v

En alquiler

Dos departamentos pequeños en la calle Sucre, N° 79, por precio módico.

1418 6v

AVSOS ECONOMICOS

PROFESIONALES

MANUEL B. MARIACA—Médico.
Socabaya. No. 47, altos.

ARTURO LOAIZA, abogado.—Tiene su escritorio en la calle Ballivián No. 10.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 1 a 5.

CARLOS JORDAN Y ROSAS, abogado.—Bufete, calle Ballivián.—Horas de oficina de 1 a 5 p. m.

DOCTOR ARANAYO, Médico cirujano.—Estudios especiales en Europa.—Consultas todos los días de 1 a 4. Calle Loaiza.

Dr. NESTOR MORALES,—Médico Cirujano. Especialidad en enfermedades de niños.

Dr. MANUEL CUSICANQUEL,—Cirujano Dentista. Calle del Comercio.

MIGUEL CUSICANQUEL—Doctor Abogado. Calle Sucre, Corocoro.

LUIS F. JEMIO,—Abogado Bufete. Calle Colón N.º 95. Hora de oficina de 9 a 11 y de 1 a 5.

JUAN V. CHACON—ABOGADO Bufete. Calle Yanacocha 121.

Doctor—Elias Sagarnaga—Médico y cirujano. Consultas calle Ingavi, al este de la Botica de los Incas.

CLAUDIO SANJINES TELLERIA, Médico y Cirujano.—Horas de consulta de 12 1/2 a 2 1/2—Calle Yanacocha.

José G. Villanueva P. Médico Cirujano. Calle Mercado Consultas de 1 a 2 p. m.

Dr. DA. QUINTAN LANDA—ABOGADO—Bufete. Calle de Chirinos N.º 113. Domicilio: calle de Sucre, casa propia—No. 28.

Se encarga de toda clase de defensas y gestiones ante las diversas autoridades de la República que se le encomiendan.

Tiene en venta, la «Compilación de las leyes de Policía de Seguridad y sus anotaciones respectivas» en dos volúmenes, precio, a 1 B. eju. La Paz Mayo 4 de 1905.

M. 6—3m.

DELFIN QUIROGA—Abogado. Estudio: calle Junin No. 1. Consulta de 8 a 11 a. m. Despacho de 12 a 4 p. m.

JOSÉ ALIAGA A LARREA—ABOGADO Bufete y domicilio: Chirinos, 76. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos; de los referentes a industrias, comercio, instrucción, etc. Despacho: de 8 a. m. hasta 2 p. m.

E. MALLA BALBOA—ABOGADO. Bufete: calle de Ayacucho. 63. Teléfono. 159. Casilla de Correo, 47. Gestiones administrativas y mineras. 1371 3m.

JAI ME MENDOZA—Médico Cirujano. Iudaburu 51

VARIOS

PELQUERIA—La más amplia y elegante, es la Pelquería Escalante.—Parque Murillo.

YARETA—Se compra yareta en grandes y pequeñas partidas. Oferta, en esta imprenta.

EN ALQUILER—Un departamento con cinco habitaciones, precio módico. Calle Sucre No. 79.

SE ALQUILA—La casa y jardines que ocupa el Colegio Inglés frente al Sporting. Tratar: Ayacucho 18.

RELOJERIA JOYERIA El diamante de Rodríguez y Landa. Clirinos 59. Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo de Joyería Filigranaria y Relojería. Compra Oro, Perlas y Piedras preciosas.

AVISO—En la casa No. 111 de la calle Colón, se ofrecen en alquiler departamentos cómodos, y habitaciones sueltas, con quien tratar se encontrará en la misma casa.

EN ALQUILER—Se ofrecen habitaciones amuebladas o sin ellos en La Nueva Paz, Esquina de Amazonas y Guaypá, N.º 32

ELEMENTOS de Filosofía del Derecho—Por LUIS ARCE Y L. —En venta en la librería Lakermance, a Bs. 1.50 el ejemplar.

W. H. FOUKES—Vende constantemente carbón de piedra y toda clase de combustibles. Evaristo Valle 65-66 y 67

Ceñidera—Que sea buena se necesita Chirinos 7 Altos.

OCINERA—Se necesita con urgencia. Millamani 162.

HABITACION—Se busca una, de dos o tres piezas independientes que tenga la vista al Millamani para un Alemán.

YARETA—Se necesita en cantidad y por contrato en la Empresa Nacional de Lavado a Vapor. Para tratar en la misma Empresa, plaza de San Pedro.

SE ALQUILA—Una casa cómoda en la Calle Pichincha, No. 44. Referencias: en la misma casa.

JOVEN ESTUDIANTE, con buenas recomendaciones, necesita una pieza, en casa de respeto.

Referencias: en esta imprenta.

CASA EN VENTA—Calle Condell, construcción nueva, de altos, 2 departamentos y 2 patios, precio módico, para convenir, en la misma casa.

JUAN FRANCISCO REDREGAL ABOGADO—Estudio Ballivián, N.º 2. Teléfono No. 63.—Casilla de Correo N.º 149.—Domicilio Yanacocha N.º 72.

ADOBES—Venden a bajo precio en la Lavandería a Vapor—Vidal y Compañía. Plaza de San Pedro.

ENRIQUE SATELICES L. Ingeniero de Minas, Calle Colón, N.º 140. Correo Casilla 158.

EN ALQUILER—Departamentos cómodos y aseados con 6 sin muebles, en la casa N.º 37, calle de Sucre. Referencias: Yanacocha N.º 129. La Paz, Abril 8 de 1905.

MUEBLES EN VENTA—Se vende un juego de muebles de dormitorio nuevo a precio módico. En la calle Socabaya N.º 57.

UN DEPARTAMENTO—Se alquila en la calle del Mercado N.º 88.

CARLOS JORDAN Y ROSAS—Ha cambiado su domicilio de la calle Loayza 86 a la Alameda.

MUSICA IMPRESA—Para piano y Tarjetas Postales Iluminadas, vistas, tipos de artistas, nombres, etc., llegado próximamente a la tienda calle Ayacucho 44a y 44b, precios sin competencia.

EN ALQUILER—Habitación con 6 sin muebles en la calle Loayza, N.º 8.—En la misma casa se vende una pieza de tripe.

CUARTO SUELTO—Se alquila una habitación como para caballero solo. Calle Recoleta. Por menores, 1399 5v. J.P. Hays.

Letras del Crédito Hipotecario—Se compran en la calle del Mercado, No. 20.—Altos.

EN ALQUILER—Habitaciones amuebladas con muebles ó sin ellos—Calle Colón N.º 111. Frente a la Iglesia del Carmen.

Para Minas—Se necesita un PULPERO competente, si posible, con garantía. Se paga muy buen sueldo. Diríjase casilla Correo No. 65.

ALMACENERO competente también se necesita. Diríjase casilla Correo No. 65. 1408 8v.

Dr. Belisario D. Romero Médico Cirujano. Ha restablecido su Consultorio en la calle Mercado, N.º 176, donde posee sus servicios profesionales, a disposición de los pacientes que quieran ocuparlos.

Consultas y asistencia cotidiana a domicilio, de 9 a 9 a. m. de 12 m. a 1 p. m. y de 6 a 8 p. m.

La Paz, marzo 14 de 1905.

Juan Minné y Ca. CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS. Talleres de Herrería y Carpintería. Calle Recoleta, frente de la Cervecería Alemana, M. 14 L.m.

En alquiler—Departamentos cómodos y aseados. Calle Colón N.º 18—Frente a la puerta falsa del Mercado. 1381 1m.

M. Zuazo Cusicanqui NAZACARA Agente de Comercio y consignaciones. 1400 1m.

Escritorio de Abogados Carlos Flores Quintana. DARIO M. LIZON. La Paz—(Bolivia)—Calle del Comercio N.º 35—Casilla de Correo No. 355. Dirección telegráfica—Flozin. Defensores ante el Tribunal de Justicia de la República.

Gestiones ante el Supremo Gobierno de Bolivia y autoridades administrativas y municipales.—Cobro de presupuestos, recibos devengados, asignaciones, etc., etc.

Propuestas para apertura de caminos, trabajo de ferrocarriles, etc., etc. Petición de privilegios Industriales.—Inscripción en el Registro de marcas de fábrica.

Agencia de informaciones sobre ventas y arrendamiento de muebles e inmuebles.

Formación de sociedades de industria, etc., etc.

Redacción de avisos de "reclame" y "Bolsa de Ofertas". De 9 a 11 a. m. y de 2 m. a 4 p. m. 1354, 1m.

Ramón Cabrera

Oruro

Agente Comercial

Uniones Consignaciones

A. M. Ovalle Gandarillas Concertista y Compositor en 10 instrumentos.

Dá lecciones de PIANO, canto, Violín, Arpa Violoncello, GUITARRA, Mandola y mandolina, Lombardo, Bandurria Laudo y CITARA. Práctica en la enseñanza Musical 14 años.

Métodos propios BANDURRIA MANDOLINA garantiza su aprendizaje en 30 LECCIONES BAILE en 25 LECCIONES.

Precios Convencionales en mi casa. Calle INGAVI N.º 41 de 8 a 11 am, y por escrito casilla 401 m. Marzo 10

REMATE JUDICIAL

El doctor Ricardo Eguino, Juez 1.º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha cuatro de Mayo, ha señalado el día veinte del corriente, para el remate de la Capilla y casa, situadas en Challapampa, bajo la base de tres mil ciento diez y seis bolivianos de su tasación pericial, pertenecientes a Carlos Machicado, por ejecución que le sigue Francisco Rodríguez y M. Veintemillas por cobro, de pesos.

Los interesados ojeran el día y hora designados, a la oficina del suscrito Secretario.

Sieto Eustillios Rada, Secretario.

"La Economía" Almacén de provisiones de Matos y Ca. CALLE DEL MERCADO

Números 126, 128, 130 y 132. Tienen constantemente en venta a precios sin competencia. Vinos y Licores de las más acreditadas marcas, variado surtido de conservas, bacalao sin espinas, cochinillo, amarantos, galletas, confites, etc., etc.

1390 3m.

En alquiler

Un departamento con seis piezas construidas con elegancia a una cuadra arriba de la Plaza de San Pedro. Pormenores, en el Taller Tipográfico de José Miguel Gamarra.

1412 6v.

Crédito

Hipotecario de Bolivia

El Consejo de Administración, ha resuelto, de conformidad con el art. 26 de los Estatutos de la Sociedad, vender, en licitación, ante el mismo Consejo, las 114 acciones que no han pagado la cuota abonable al 31 de Marzo último, y cuyo detal, es el que sigue: Manuela Cabedés 12 acciones, Hoz Gumbold 805 50 12 acciones, Lirich 2; Emma Lavand 2; Augusto de Ugarte 2; Elena Lucini 2; Genoveva P. de Minchin 34; Liberada v. de Jaimes 5; Isabel Aramayo 1; Francisco M. del Granado 2; Augusto de Ugarte 2; Leonor S. de Jordan 4.

El remate se verificará en el Salón del Banco, el viernes 9 de Junio próximo, a horas 2 p. m.

La Paz, Mayo 2 de 1905.

Alejandro Soroco—Administrador.

Al público

Comodamente en mi oficina se me ha seguido un juicio ejecutivo por el doctor Enrique Mallén Balboa, a nombre y en representación de la señora Tomasa Guazachi, cobrándome cantidad de pesos.

A fin de evitar torcidas interpretaciones, me permito manifestar que ni ahora, ni nunca le he debido suma alguna que me deba cobrar. Esa obligación procede de un depósito hecho por ésta en la casa comercial de Wiese y Ca.

que generalaba el que fué mi esposo señor Ricardo Wiese.

Como desde su muerte, hasta la fecha, en que han transcurrido más de cinco años, no he podido conseguir que los señores Luis Koch y Humberto Hime que han quedado con todo, rindan cuentas, ni se practique liquidación alguna es la razón por la que la expresada señora Guazachi me ha sido tan cansada.

1412 2v. Carmen v. de Wiese.

Dr. Adolfo Stoecker

DIPLOMADO EN ALEMANIA Y BOLIVIA

De regreso de Europa, avisa a su clientela que tiene su domicilio en la calle Figueroa N.º 15.

Atiende consultas en su gabinete de 1 a 3 p. m. Teléfono N.º 95. 1m. M. 12. 1366.

Doctor José G. Villanueva P. Médico—Cirujano. Graduado en las Universidades de Chile y Bolivia.

Especialidad en Cirujía general y afecciones de las vías genitales urinarias.

Ha trasladado su domicilio y consultorio, a la Calle del Mercado N.º. Teléfono número 86.

Consultas de 1. p. m. a 4 p. m. La Paz Febrero 26 de 1905. 1358 1m.

Pastelería Pacea

CALLE DEL COMERCIO N.º 71. En este establecimiento acreditado ya desde su fundación, se encuentra un variado surtido de pasteles finos trabajados con mantequilla de primera calidad. Se sirve también helados de leche y frutas de la estación, empanaditas al medio día y salteños los domingos en la mañana, gelatinas, licores finos, cerezas y buenos lunks.

Ya el público conoce el establecimiento y ha quedado satisfecho de su exquisito servicio.

Juan Rodríguez, Propietario. Manuel Loza, Administrador. 1399 1. m.

Félix A. Irahola

ORURO. COMISIONISTA CONSIGNATARIO. Calle Junin.

Agente importador de las siguientes casas europeas:

Eugène Pellissier & Co Cognac
Canepa & Soci Génova
Carlo Segneri Hamburgo
Sampignat Fils Nantes
F. Boissard & Co Cognac

Hace pedidos de mercaderías en general.

¡Atención!

Habiendo recibido grandes cantidades de materiales extranjeros y al mejor gusto, como son:

Cabritillas negras y de color, cueros de Rusia, cueros charolados, previos surtidos, cueros impermeables, cremas y barnices diversos etc., etc. y por proporcionar más cómodo y satisfactorio servicio al público, la zapatería "El Siglo XX", acaba de establecer una Sucursal en la misma calle Yanacocha N.º 85.

Su selecta clientela encontrará en esta Sucursal, como en la tienda principal, el mejor y más variado surtido de calzados de última moda y elegancia.

Dirección Murillo y Cía. Correos 147—Teléfono 13. La Paz, Marzo 28 de 1905. 1m.9

Fincas en VENTA

Por motivo de viaje se ofrece en venta las fincas de Achocara, Carayapu e Ichuraya. — Por menores: dará el suscrito.

Dirigirse a la Hacienda Achocara, Luribay.

Gustavo Stumpf, Propietario. 1393 1m.

Aviso Judicial

El doctor Ezequiel Camargo, Juez 4.º de Partido de esta Capital, etc.

Por auto de tres de Mayo de 1905, ha señalado el día diez del corriente mes, hora una p. m., para el remate voluntario de una mitad de la «Chacarilla de Frutas» situada en Challapampa, propia de los señores Wenceslao Loayza y Fidel A. Ríos, bajo la base de cinco mil bolivianos en que fué vendida por la señora Carmen Ríos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, Mayo 4 de 1905.

R. Zapata—Secretario interino. 1412 3v.

Aviso de Aduana

Se previene al público que desde el 15 del presente mes, el precio oficial de la goma elástica, será el siguiente:

Goma fina Bs. 5 el kilo
Goma Sembray e 3 el kilo

La Paz, Mayo 5 de 1905.

A. L. Dux, Administrador. 1413 10v.

Casa

Se ofrece en alquiler una casa-quinta en Obrajay.

Referencias: Calle Sagarnaga N.º 34. 1409 10v.

Sociedad de Propietarios de Yungas

é Inquisivi

Pago por la prestación vial. Por orden del Consejo de Administración se invita a los señores propietarios a que avisen en la Secretaría de la Sociedad, la suma que han pagado por sus cobanos en el servicio de prestación vial del año presente.

Dirección: Calle del Comercio, No. 49, casa donde habita el doctor Fernando E. Guachalla.

La Paz, Abril 29 de 1905. 2410 El Secretario.

Domingo M. Saavedra ACHACACHI

Tiene constantemente en venta un gran surtido de mercaderías.

Ofrece a los pueblos vecinos una gran existencia de abarrotes, como harina, varias marcas de arroz, diferentes clases, aceites pilón y granulada, tabaco, etc., todo por MAYOR Y MENOR.

Igualmente tiene un variado surtido de licores a precios sin competencia. 1s991m.

Cambio deESTAMPILLAS.

Se solicita canje con series coleccionistas en todo el mundo, especialmente en el Ecuador, Bolivia, Chile y el Perú, etc. Envíe Ud. por carta certificada 1.000 a 500 estampillas bien surtidas y recibirá su valor en estampillas de Suiza antiguas, de Alemania y de los Estados Balcanes, etc.

También se da en cambio tarjetas postales con bonitas vistas de Suiza, sederías y bordados. Asegurándole que quedará Ud. satisfecho.

Buenas referencias. Dirección: Henry Hoffman. 1408 7v. Wetzikon—Suiza.

Al comercio importador.

Se presume, salvo prueba en contrario, que todas las mercaderías que proceden del extranjero desembarcadas en el puerto de Guayaquil, están destinadas al consumo en esta ciudad y sujetas, por consiguiente, a los impuestos municipales señalados en la Ordenanza del ramo, que se harán efectivos en vista y conforme a los manifiestos de los vapores.

La Paz, 9 de Mayo de 1905. El Oficial Mayor del II. Consejo. 1414 1m.

Carta de retiro

La Paz, Abril 30 de 1905. Señor José D. Birguet, Presente.

Muy señor mío: Por la presente carta me cabe hacer constar que como Administrador que ha sido el del Establecimiento «El Salicrudo» durante un año más o menos, su comportamiento ha sido esmerado y digno de todo encomio, tanto por su honorabilidad, cuanto por su competencia y laboriosidad en el manejo de la casa.

Una vez vendido el negocio a otra persona, quiero manifestarle mis agradecimientos por medio de esta carta, que podrá servirle en cualquier oportunidad.

De usted.—S. S. P. Navarro y C.º Abel Penafiel.

1614 3v.

Remate Judicial

El doctor Ricardo Eguino, Juez 1.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 13 del que rije, horas dos p. m., para el remate voluntario de la casa N.º 137 de la calle Yanacocha, propia de la señora Julieta v. de Chirveches A., bajo la base de cuarenta y cinco mil bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial.

Los interesados ocurran, el día y hora señalados, a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, 8 de Mayo de 1905. 1112 4v. Sixto Bustillos Rada.

Taller de Carpintería

En la calle Colón No. 105, frente a Santa Teresa, se reciben contratos de puertas, ventanas, muebles al estilo moderno y todo trabajo concerniente a este ramo, garantizando la puntualidad y elegancia.

Precios sumamente módicos y sin competencia. M. 7 1m. 1414.

Atención

Para un negocio muy lucrativo en Yungas, se necesita un capitalista. Se dan amplias garantías.

Dirigirse a esta imprenta, bajo sobre rotulado A. D. hasta el 15 del presente mes. 1414 9v.

¡a los coleccionistas de Postales!

SALUSTIO PELÁEZ G., vuelta de correo correspondiente de el canje, a quien le envíe tarjetas postales ilustradas.

Casilla No....Oruro [Bolivia] 3m Mi 3. 1409

Atención.

Para la administración de fincas de puna y valle, se ofrece persona competente con buenas garantías y que tiene bastante práctica en la fabricación de vinos y licores, también en la plantación y cultivo de viñedos. Referencias calle Millamani No. 3, frente al correo. 1414 5v.

A. U. OVALLE GANDARILLAS Maestro de Música y Baile, clases domicilio y en mi casa.—Ingavi 41.

Terrenos en venta Se ofrecen seis tablones de chacarismos con riego y alfares, fuera de los tablones temporales situados en la Parroquia de San Pedro, suburbios de esta ciudad, por la suma de cinco mil trescientos bolivianos (Bs. 5.300). Además, se vende un sitio de 350 metros, a las pocas cuadras de la Plaza de San Pedro, por Bs. 500.

Para tratar, verse en la calle Yanacocha No. 4. 1414 3v.

Casa Quinta

Se ofrece una en venta, situada en la Nueva Paz; cuenta con buenas habitaciones y terrenos para sembrar, agua propia de riego y potable.

Por menores en esta imprenta. 5v.

Interesante

Por motivo de viaje al exterior, se ofrece en venta la hermosa finca de valle denominada BELLA VISTA, sus adyacentes del mismo valle como puna, por un precio sumamente módico; dicha propiedad se encuentra situada a una milla del pueblo de Chapabuiti, produciendo exquisita fruta, especialidad en uva, manzanas y peras, maíz en abundancia, papas tempranas y toda clase de legumbres y hortalizas, contándose un bien montado alambique en el que se elabora el sin rival durazno, se cuenta con un viñedo de uva, el que tiene espacio para poder tenerse el gusto del propietario, viñedo además, tres acacias de irrigación, con agua abundante.

Los adyacentes de valle son: Tomacurí, Cuyo y Machucamarca en extensos alfalfares, donde se recibe con frecuencia las brigadas del Ejército.

Adyacentes de puna: Quilcoma y Llucluri situados en la comprensión de las fincas de Ayo-Ayo, próximo al río del ferrocarril a Oruro, con 6000 mos que dan servicio de pongo y más los de hacienda en el valle, ganadería de 1.500 a 2.000 cabezas, ganadería produciendo papas y toda clase de frutas, en suma, quina y ginseng producciones de puna siendo ésta bastante extensa.